

Provisión de cargos  
Proceso 008 de 2021

17 de febrero de 2021

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general
<b>DEPENDENCIA:</b> UNISALUD
<b>CARGO:</b> Médico u Odontólogo Especialista 31204. Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NN-CA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo Completo.
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 4.817.550
<b>NUMERO DE CARGOS:</b> Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NN-CA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso.

1. **Personas citadas a prueba.**

Por vía electrónica se enviará la citación a prueba a las siguientes personas:

Identificación
51838779
52121936
79335269
1012407837
1022928075
1032393547
1094935009

2. **Listado de personas no citadas a prueba**

A continuación, se relaciona las personas no citadas a prueba junto con el motivo de no cumplimiento:

Identificación	Motivo
2976703	No registra doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo a proveer.
52515491	No registra doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo a proveer.

Identificación	Motivo
1014262260	No registra doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo a proveer.
1072649973	No registra doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo a proveer.
1127610800	No registra doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo a proveer.

### 3. Observaciones

3.1. De acuerdo con el procedimiento código U.PR.08.007.017 se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el aviso del proceso, se excluirá a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, se podrán presentar reclamaciones respecto al listado de citados y no citados a prueba, un (1) día hábil después de publicado este aviso.

3.4. Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba de competencias laborales a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

3.5. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la lista de admitidos y no admitidos mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe